



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"**

Corrientes, 18 de Abril de 2024.

DECLARACIÓN N° 52

VISTO:

- La Ordenanza N° 6.179;
- Mérito por el logro destacado en rugby del joven capitalino IGNACIO MEABE, DNI 44.718.932, Y;

CONSIDERANDO:

Que, IGNACIO MEABE, de 21 años de edad, es un joven deportista de nuestra Ciudad, quien practica rugby desde los 3 años de edad.

Que, a los 3 años se mudó temporalmente a La Tablada, Córdoba, dónde se inició en este deporte y lo continuó en el Taraguy Rugby Club de nuestra Ciudad a partir de los 5 años.

Que, participó 2 años en el Campeonato Argentino Juvenil con el seleccionado del Nordeste.

Que, fue convocado a un partido amistoso con Uruguay jugando para la Academia Centro.

Que, con Taraguy Rugby Club gano el torneo para clasificar al Torneo Veco Villegas en la categoría M19, un torneo que juegan todos los campeones M19 de Argentina.

Que, estuvo en el Seleccionado del Nordeste los últimos 2 años jugando el Seven de la República, ganando en el 2024 la Copa Bronce venciendo a Rosario.

Que, hoy juega como apertura a nivel 15 en Taraguy Rugby Club.

Que, en el 2023 viajó junto al Seleccionado Mayor del Nordeste para un partido con el Seleccionado de Santiago.

Que, este año en el mes de marzo, entrenó una semana con los Pumas Seven, hoy N°1 en el ranking mundial, previo al viaje de Hong Kong, una oportunidad única.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”**

..2///

Corrientes, 18 de Abril de 2024.

DECLARACIÓN N° 52

Que, en consideración a los logros obtenidos por IGNACIO MEABE, por su convocatoria para entrenar con el Seleccionado Mayor de los Pumas Seven, una instancia muy grande ante un deporte que se practica de forma amateur en nuestro país, y debe resaltarse su esfuerzo, trabajo y desarrollo como deportista, y los mérito obtenidos en su joven y corta carrera, que no sólo lo prestigian a su persona, sino al deporte correntino en su conjunto, siendo necesario destacar como joven ejemplar y dar le un premio a su trayectoria.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION**

“Título Honorífico Joven Ejemplar”

ARTÍCULO 1°: DE INTERES del Honorable Concejo Deliberante OTORGA el Título Honorífico de la Ciudad de Corrientes a IGNACIO MEABE, DNI 44.718.932, por su entrenamiento con los Pumas Seven, previo a Hong Kong, y su trayectoria en el deporte a su corta edad.

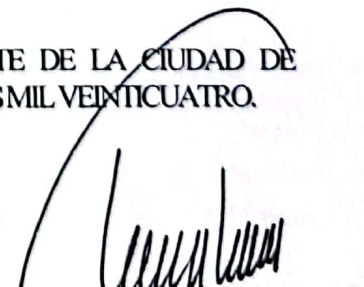
ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
B- CCA.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes